



## A N E P CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

PCN2 78/10/14

Montevideo,

21 NOV 7014

Orden del Día

Incl Asunto vido

Sesión Consejo Nº 78

<u>VISTO</u>: La solicitud presentada por la Profesora Sra. BERNASCONI GONZÁLEZ María Noelia, Efectiva en la asignatura ld. Español .

**CONSIDERANDO**: I) Que la peticionante realizó en tiempo y forma los reclamos correspondientes.

II) Que por omisión no se rectificó como corresponde la Junta Calificadora, quedando la mencionada profesora con el puntaje erróneo.

III) Que el puntaje de la Junta es modificado por lo que la Docente le corresponde un puntaje promedio de 94,422.

IV) Que corresponde rectificar el mismo a los efectos de no perjudicar la profesora de obrados.

ATENTO: A lo esxpuesto.

## EL CONSSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Homologar lo actuado por la Junta Calidicadora aprobando la ubicación de la Profesora Sra. BERNASCONI GONZÁLEZ María Noelia, Efectiva en Idioma Español en el 1° grado del Sub Escalafón del departamento de Montevideo con un puntaje promedio de 94,422.

Comuníquese en web institucional y asimismo a la Inspección de Idioma Español. Cumplido, archívese.

Dra. Mª. Balana Bello Secretaria General Cossoje Educación Secundaria Prof. EMAZAFFARONI

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA.
Depto. Docente. MM/OD/bv

21/11/14